



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 8

TRD: 100-02

ACTA No. 015 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del primero (01) de marzo de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIR
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Instalación del primer periodo de sesiones ordinarias por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Instalación del primer periodo de sesiones ordinarias por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo
El presidente designa a los Concejales Carlos Alberto Sánchez y Alexander Bejarano para Invitar al señor Alcalde a la instalación del primer periodo de sesiones ordinarias.
El Concejal Carlos Alberto Sanchez informa que el señor alcalde no se encuentra en el despacho, se encuentra en la ciudad de Cali cumpliendo una reunión y un compromiso que había adquirido con anterioridad.
El presidente dice: de acuerdo al informe de la comisión y el impedimento que tiene el señor alcalde de venir a instalar las sesiones ordinarias que se inician hoy primero de marzo de 2019 declaro legalmente instaladas las sesiones para este periodo marzo abril.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 8

TRD: 100-02

- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente mesa directiva Concejo Municipal de Yumbo, asunto: Citar a todos los jefes de despacho, gerentes de institutos descentralizados y organismos de control como Personería y Contraloría a la sesiones ordinarias de marzo y abril del año en curso con el fin de que nos hagan conocer el cumplimiento de las metas, porcentaje de ejecución del plan de acción 2018 y plan de acción 2019, de acuerdo al Plan de Desarrollo "YUMBO TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE", citación que irá acompañada del cuestionario realizado por el Concejal citante así:

FUNCIONARIO	CARGO	CONCEJAL RESPONSABLE CUESTIONARIO	FECHA CITACION
Eliana Mayde Guampe Chuary	Jefe Oficina de Desarrollo Económico	Ermes E. Ruiz Orozco	11 de marzo
Harold Erazo Bonilla	Jefe Umata	Andrés Cruz Ramos	12 de marzo
Cristian Andrés Martínez Ángel	Personero Municipal	Romelia González	13 de marzo
Salua Susana Karduss Arango	Jefe oficina Control Disciplinario	Oscar Eduardo Uribe Muñoz	14 de marzo
Carlos James Orejuela	Jefe Control Interno	Jhon Jairo Rengifo	18 de marzo
Jesús Miller Díaz Arboleda	Jefe Departamento Jurídico	Alexander Bejarano	19 de marzo
Juan Carlos Rengifo Velasco	Contralor Municipal	Giovanny Escobar	20 de marzo
Heiller Hernán Jurado Rubio	Director Planeación Municipal	Humberto Vásquez	21 de marzo
Aura Gertrudis Velasco Freyre	Secretaria de Hacienda	Jhon Jairo Santamaría	26 de marzo
Ivan Recalde Correa	Secretario de Educación	Jorge Valencia Montenegro	1 de abril
Oscar Fuentes	Secretario de Paz y Convivencia	Carlos Arturo Villa	2 de abril
Lorena Paola Peña Rendón	Secretaria de Salud Municipal	Arturo Domínguez Lozada	3 de abril
Ingrid Esperanza Gómez Moreno	Secretaria de Tránsito y Transporte	Alexander Bejarano	4 de abril
Fabiola Truque Orozco	Secretaria de Bienestar Social	Jhon Jairo Santamaría Perdomo	8 de abril
Luz Ángela Otálora	Secretaria de Infraestructura	Carlos Sánchez Barona	9 de abril

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 8

TRD: 100-02

Luis Albeiro Gutiérrez	Gerente IMCY	Ermes Eduardo Ruiz	10 de abril
Ivan Alberto Valderrama	Gerente IMVIYUMBO	Oscar Eduardo Uribe Muñoz	11 de abril
Carlos Arturo Tello	Gerente IMETY	Jamy Lenis Erazo	15 de abril
Jairo Alberto González Ospina	Gerente ESPY	Carlos Arturo Villa	16 de abril
Claudia Ximena Sánchez	Gerente Hospital La Buena Esperanza	Alexander Ruiz García	22 de abril
Andrés Felipe Muñoz	Secretario de Gestión Humana	Jamy Lenis Erazo	23 de abril
Yamileth Murcia rojas	IMDERTY	Humberto Vásquez	24 de abril

Nota: Las preguntas realizadas a los funcionarios quedaran inmersas en el oficio de citación- invitación respectivo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quisiera anexar y poner en consideración Concejal, me parece que cuando queda el control político a cargo de alguien, todos sabemos que en el ejercicio y las presentaciones posteriormente surgen preguntas y dudas de cada uno de los Concejales, si quisiera que ustedes consideraran una metodología donde se nos permitiera posterior a la presentación aunque sea una participación individual de cada uno donde reformule si tenemos preguntas nuevas, entonces pongo a consideración de ustedes para que podamos establecer esta medida complementaria que nos permite deliberar con cada uno de los secretarios, construir y hacer un control político efectivo a este ejercicio que vamos a realizar.

El presidente dice: con todo respeto Concejal Andrés Cruz tiene todo el tiempo del mundo para hacer los cuestionarios, pero nosotros no podemos traer a los funcionarios aquí para hacerles preguntas sobre la marcha para que esto se nos convierta en un relajo, aparte de eso todos los Concejales tiene la oportunidad de hablar con el coordinador, persona que va hacer el control político y pasarle preguntas porque de lo contrario volveremos al pasado, donde un control político quedaba en nada, entonces todo el tiempo del mundo para hacer las preguntas necesarias a cada jefe de despacho, por ejemplo usted tiene la Umata le voy a pasar preguntas para que las incluya y el deberá responderse a usted.

La secretaria informa que es aprobada la proposición.

Siguiente proposición.

Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del sábado 2 y domingo 3 de marzo a las 07:00 a.m.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios. No hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: señora secretaria, creo que con lo que voy a decir van a estar de acuerdo todos los Concejales y todos los aspirantes al Concejo del municipio de Yumbo. que se traslade apenas allá tiempo después de la sesión y dialogue con la registradora municipal, para que ella con el conocimiento que tiene, nos diga que tenemos que hacer como Concejo para que declare la Registraduría del municipio de Yumbo, como una Registraduría especial, o sea que suba de rango, para que con base en ese proceso el municipio de Yumbo en las próximas elecciones no elija 15 Concejales sino 17, y que tenemos que hacer para esto, si llenamos los requisitos y Yumbo tiene de acuerdo a la ley la oportunidad de elegir 17 Concejales investiguemos todo lo pertinente.

Solicita una interpelación el Concejal Alexander Bejarano y dice: para agregar algo al tema que está tocando, el día de ayer estuve reunido con la doctora Yolanda Orduz Registradora Municipal y le estaba tocando precisamente ese tema del cual usted hablaba, ella decía que todo es voluntad política, tengo conocimiento que el señor alcalde municipal ya hizo lo pertinente, ya escribió a la Registraduría Nacional del Estado Civil pero no quiere

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

decir eso que nosotros como clase política o como Concejo municipal no podamos hacer lo pertinente se me gustaría que través de la mesa directiva enviáramos un documento bien redactado a la Registraduría Nacional solicitando o radicando esa petición en especial que el municipio de Yumbo se clasifique la Registraduría en una especial en ese caso serían dos Registraduría en el municipio, porque ella me decía que el municipio según la base, según el censo electoral, ya el municipio cumple con los requisitos para que ese trámite se dé, simplemente es voluntad política porque eso depende también del tema de presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y para agregar hice la tarea de traer un documento donde se abren nuevos puestos de votación en el municipio de Yumbo, **El presidente dice:** le solicito entregar el documento a la Secretaría para que le dé copia todos los Concejales.

Continúa el presidente diciendo: continuando con el tema de la Registraduría no sólo es voluntad política porque si la constitución y la ley dicen que cumplidos determinados requisitos Yumbo pueda acceder a tener la oportunidad elija 17 Concejales pues nos toca hacer la gestión ante los congresistas de nuestro departamento y representantes a la cámara, y aquí tenemos al senador Carlos Abraham Jiménez, tenemos a la representante a la Cámara Adriana Gómez, porque pido yo que vaya la Secretaría General a la Registraduría, porque ella como hace parte de esa entidad, ella nos orienta de manera precisa y concisa para construir el oficio y enviarlo a Bogotá.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: me parece que a buena hora después de la proposición aprobada es tiempo que la comunidad con todo respeto deje de quejarse y tenga más participación, así que utilizo este micrófono y la transmisión que se hace en estos momentos a nivel mundial para que las personas que quieran participar se den cuenta que esta mesa directiva, este Concejo, ha sido democrática y participativa y a todo el mundo se le ha dado la oportunidad que vengan y se expresen, que se hagan las preguntas pertinentes, señor presidente quiero solicitar si en lo posible se permita interactuar o que por lo menos se adicionen unas tres o cinco preguntas de los ciudadanos de aquí de Yumbo, señor presidente pienso que desde ya debe estar abierta la posibilidad de que los ciudadanos empiecen a allegar a la página del Concejo municipal o a través del Facebook en sus comentarios las preguntas y que a través de la mesa directiva las preguntas le sean allegadas a los funcionarios a los cuales corresponda la respuesta de cada una, entonces que ese cronograma se haga público para que la comunidad se dé cuenta que día viene el funcionario.

El presidente dice: referente a la cuestión de la redes y de las calumnias se ha desbocado tanto el mal manejo de las redes sociales que hasta la corte constitucional, la fiscalía y grandes entes del Estado estuvieron ayer en una reunión extraordinaria para tocar el tema, porque todo ciudadano tiene derecho a hacer uso de la redes sociales, pero también tiene responsabilidades, entre esas tiene que tener claro que no puede salir a injuriar y calumniar y dañar el buen nombre, por esa razón esperemos que el proyecto de Ley surta efecto, pase en el congreso para que no se reprima el derecho de expresión sino que se penalice el abuso de expresión.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: me parece muy importante esta citación que hemos realizado en la fechas que se han establecido en el calendario, quiero aprovechar para colocar en consideración, para que lo revisemos y podamos hacer uso de esto, sé que hay entidades en las cuales no podemos citar pero entidades que si podemos invitar las entidades que voy a solicitar al Concejo que podamos invitar a sesión del Concejo son, primero Asmetsalud que es el mayor operador de salud que tiene el municipio y las quejas son constantes, entonces si les quiero pedir compañeros que invitemos a la gente de Asmetsalud a que vengan aquí, por otro lado también creo que es importante que invitemos a la gente de la CVC a la cual se han invitado muchas veces y no han venido, pero creo que el tema ambiental de nuestro municipio merece un renglón importante en este control político, por último y no menos importante señor Presidente tenemos la situación de INVIAS, tenemos una autopista panorama que diariamente está causando muertos, ayer en el barrio Puerto Isaac un motorista quedó reducida su vida por una tractomula, yo fui testigo en estos días de un muchacho como se accidento por culpa de unos reductores mal hechos, mal pintados y mal ubicados en ese sector, por esa razón creo que tenemos el derecho a citarlo y a pedirles que por favor se ponga pilas en este tema, aquí sabemos que eso no es responsabilidad de la Secretaria de Tránsito pero si le pedimos a la doctora Ingrid que coadyuve en esta solicitud que estamos haciendo, ella sabe que con este Concejo cuenta para apoyarla en toda las solicitudes que hay que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

hacerle a los señores de Invias, por otro lado señor Presidente invitar, creo que lo que plantea el Concejal Carlos Sánchez en el tema de redes sociales es importante, aquí hoy las personas tienen la posibilidad de interactuar por redes sociales, creo que el Concejo sí debe de implementar un mecanismo Concejal Carlos Sánchez donde estas personas puedan participar, donde sus opiniones puedan ser tenidas en cuenta, vamos a interactuar y despejar algunas de sus dudas.

El presidente dice: aquí en el Concejo se han invitado a todos los operadores EPS como Asmetsalud y han venido, aquí se ha invitado a la CVC, se ha invitado a funcionarios de EMCALI, lo que pasa es que se nos olvida que nosotros tenemos la potestad de invitarlos, si un Concejal hace una proposición para invitar a la CVC la aprobamos y se invita.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: en la Juan 23, aquí en la Antonia que es lo que está sucediendo, jóvenes que están llegando tarde, las instituciones están cerrando las puertas, yo digo que dejar los niños afuera se están exponiendo, creo que hay que hablar esto con el Secretario de Educación, Concejal Jorge Valencia a ver si hacemos el eco para que oficie a todas las instituciones.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: creo que es pertinente lo que plantea el Concejal en el sentido de que si los estudiantes, la institución educativa tienen la responsabilidad de recibirlos y si son estudiantes que llegan tarde, la institución educativa al interior deben de mirar su sanción pedagógica, el tema que tengo para tocar el día de hoy lo he venido tocando desde junio del año pasado, en octubre y diciembre hice tres intervenciones en el 2018 sobre ese aspecto y tiene que ver con el tema que tocó el Concejal Ermes Ruiz sobre el deslizamiento de la quebrada Peña Lisa, ese tema me ha preocupado, el 19 de junio de 2018 se presentó deslizamiento en ese sector, y el segundo gran deslizamiento fue el 13 de octubre de 2018, me deja preocupado porque yo veo el video que presenta el Concejal, el jefe de alto riesgo del municipio de Yumbo se alarma y nos alarma, pero yo quiero decir una cosa señor Presidente, esto no es nuevo y yo no entiendo porque veo la alarma del jefe de gestión del riesgo cuando lo que hay que tener es acciones para solucionar el problema. Yo si le voy a solicitar cual es el plan de acción que ha tenido la empresa cementos San Marcos, hubo reuniones con la comunidad, hubo reuniones con Personería, con Paz y Convivencia en el sector, se generó un plan de emergencia, se generaron alarmas, todo esto se hizo, entonces que ha pasado desde la fecha del primer deslizamiento, entonces estamos esperando es que se siga represando el río, cuando la realidad es que debieron de haber hecho algo, maquinaria, vigilado por Personería, la CVC, por Paz y Convivencia, no entiendo la alarma del jefe de gestión de riesgo en el video cuando lo muestran, se asusta de algo que viene desde el 19 de junio, me parece que tenemos que tener acciones contundentes para dar solución a esta problemática, y que acciones van a tener en contra de la cementera que está produciendo este lamentable hecho en el sector, que ha hecho la CVC al respecto, aquí hay un informe que me enviaron y que nos enviaron al Concejo de parte de Paz y convivencia de noviembre, lo voy a invitar señor presidente para que a través de la secretaria general solicitemos a Paz y Convivencia que está haciendo, porque hubo un acta donde esta Personería, Paz y Convivencia, CVC, comunidad, cementera San Marcos, que tanto se ha cumplido de lo que ahí se ha programado, y que más que el informe necesitamos hechos contundentes que soluciones el problema.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: para manifestarle al Concejal Giovanni Escobar con el tema de Asmet salud ya se han adelantado unos procesos los cuales se había solicitado a la Secretaría de Salud que adelantara el proceso de convocar a las otras EPS de régimen subsidiado para descongestionar un poco el tema de Asmet Salud, la Secretaría de Salud nos informa en el 2017 que se había solicitado a las EPS del régimen subsidiado que se presentaran para poder tener participación y operar en nuestro municipio la cual ninguna se había presentado, mi propuesta hoy Concejal Giovanni que lo veo interesado en el tema es que le solicitemos nuevamente a la Secretaria de Salud nos informe a que EPS le envió la solicitud y si podemos nosotros hacer el acercamiento Concejal Giovanni para mirar cómo podemos ayudar ahí con ese tema, al igual que le hago la invitación Concejal Giovanni que vamos estos días a la EPS SOS que también las filas han aumentado en gran cantidad, algo está sucediendo también con esta EPS, la cual prestaba uno de los mejores servicios, si sería bueno que hiciéramos el acercamiento para solicitarle a la Secretaria de Salud que intervenga.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: el alcalde Carlos Alberto Bejarano ordenó compulsar copias a la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria, porque está muy

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

preocupado con lo que está sucediendo en la vereda de Manga Vieja, el lunes incluso va a haber una intervención de todos estos organismos, incluso la Procuraduría y me parece que a esto también hay que darle todo el realce necesario incluso convocar a los medios de comunicación para que se enteren porque habían unos compromisos establecidos con la cementera que ha incumplido, es imposible técnicamente meterle maquinaria para liberar el lecho del río por las condiciones del terreno, lo que se ha concluido hasta ahora sin tener un veredicto final es que lo más probable que se puede hacer en ese sentido es reubicar a estas personas, entonces hay una responsabilidad obviamente del Estado y una responsabilidad directamente de la empresa, entonces me parece que para información de todos el alcalde ha estado pendiente de esta situación, entonces los invito a que hagamos presencia el lunes en el sector en horas de la mañana donde van a estar todas estas personas e instituciones presentes y mirar a ver cuál va a ser la conclusión y cuál va a ser la solución para este sector.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: con las palabras del Concejal Jorge Valencia estaba preocupado ahora con las palabras del Concejal Ermes Ruíz quedó más preocupado, cuando escuchamos las aseveraciones del Concejal Ermes Ruíz que habla incluso de la posibilidad de reubicación de esta comunidad creo que aquí ya nos tenemos que poner todos señor Presidente en la juega, invito a que se cree una comisión del Concejo para hacerles seguimiento constante a este tema Concejal Valencia, Concejal Ermes Ruíz, yo creo que de igual manera la administración municipal además de solicitar la compulsión de copias del proceso a la Procuraduría también debe de mandar copias e iniciar un proceso penal ante la Fiscalía, si tenemos en cuenta que la empresa San Marcos es una empresa privada y no pública en el tema de competencias, entonces señor presidente solicitar que se cree una comisión de los Concejales que quieran hacer seguimiento en ese proceso para que el lunes hagan el acompañamiento pertinente.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: ese tema es muy delicado Concejal Ermes Ruíz porque precisamente desde el primer momento de caída de rocas que fue el 19 de junio de 2018 yo lo puse en conocimiento, también hice mi intervención en octubre y una última en diciembre, esto está grabado, precisamente por eso están los informes en el Concejo Municipal de cada una de estas cosas porque he estado muy pendiente, creo que hay que ser juicioso con lo que se dice, usted dijo que era imposible técnicamente meter maquinaria en la época de la tecnología, yo creo que la parte técnica debemos dejar que nos presenten el informe los técnicos lo segundo el tema es muy delicado porque no podemos hablar de reubicación cuando estamos hablando de toda la comunidad de San Marco quebrada abajo, requerimos un informe detallado de cada una de las cosas, también es cierto que se han mandado cartas y solicitudes para intervención de las cosas, pero Concejal usted presentó un vídeo que me ha preocupado porque lo produce el jefe de gestión del riesgo del municipio, quede alarmado frente a lo que está pasando, tenemos que tener acciones contundentes, y estoy invitando al jefe de gestión del riesgo que tiene que comenzar a trabajar rápido para entrar a solucionar la problemática.

El presidente dice: una de las preguntas que voy a incluir en el cuestionario del Concejal Humberto Vasquez que tiene que ver con Planeación es la siguiente, que Planeación nos informe si el municipio de Yumbo tiene un estudio geológico en todo su territorio.

El Concejal Arturo Dominguez dice: aquí anteriormente siempre hubo un geólogo que se encargó de ese tema, esos documentos están, no sé porque al señor no lo volvieron a contratar.

Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Perdomo y dice: referente a la problemática de la quebrada Peña Lisa, el 18 de octubre de 2018 se presenta un desprendimiento de tierra sobre los terrenos de la empresa Cementera San Marcos, pudimos evaluar aproximadamente 150 metros lineales de ocupación del canal de la quebrada y en promedio 54 mil toneladas, la profundidad nos dio un cálculo de 25 metros altura, el problema es que se saturó la tierra y el peso logra desprender la tierra, como administración municipal hicimos el acercamiento con la cementera para las explicaciones de lo que está ocurriendo, en estos momentos esta represada la quebrada Peña Lisa, el peor escenario sería una avalancha, en ese orden de ideas el ingeniero dice que tendría que llover día y noche para que empiece a empujar, sin embargo yo respeto los conceptos técnicos, y le digo que es genuino el informe pero también es genuina nuestra preocupación, la naturaleza es impredecible, queremos como administración municipal, darle un comunicado a los pobladores de Manga Vieja y San Marcos que sería las personas afectadas en caso de un desprendimiento de tierra con agua, para que ellos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 8	

TRD: 100-02

tuviesen la precaución de instalar tres sistemas de alerta temprana que instalamos sobre el recorrido de la quebrada, con un geólogo que pedimos de la gobernación del valle, hicimos siete reuniones con la comunidad en el centro comunitario de San Marcos donde fue la empresa cementera, estuvo el ministerio público, autoridad ambiental, el director de la Umata, nosotros como gestión del riesgo, la comunidad representada en dos fundaciones y expuso cuál era la situación que se está presentando, hicimos tres sistemas de alerta temprana a la comunidad, instalamos dos puntos de información, adicionalmente el monitoreo por parte nuestro es permanente, en el sitio del derrumbe hay deslizamiento constantemente, implementamos capacitaciones para que los pobladores conozcan cuales son las alertas tempranas, como funcionan y a donde deberían de desplazarse de manera segura, el día jueves de la semana pasada llueve en el casco urbano de 6 a 9 de la mañana, me desplazo si allá también está lloviendo y encuentro una situación mucho más delicada, y es que de los 150 metros lineales de lo que ocurrió en octubre en estos momentos son casi 250 metros lineales y aparte de ser 54 mil toneladas, sería unas 100 mil toneladas de material acumulado, lo que había hablado inicialmente de que querían 25 m del lecho de la quebrada- estamos hablando de más o menos 55 m de, miramos algún tipo de filtración pasando el derrumbe, no hay filtración, lo que hay es sudoración mínima que para lo que está acumulado es muy poco, en el plan de acción que la cementera en el mes de diciembre entregó nos manifestó que iba a colocar 3 motobombas de 3 pulgadas para evacuar el agua del emposamiento, cuando verificamos no tenían instaladas las motobombas, la pregunta es si lo que se acumuló en dos horas se demoró dos días en evacuarse con una motobomba de una pulgada, tuvimos la fortuna que no llovió, pero que pasa si vuelve a llover, no se alcanza a evacuar lo que tenemos ahí y empieza a aumentar, el mejor escenario sería que el aumento de nivel tenga la capacidad de pasar el derrumbe, pero también está la opción y ya se manifestó al ingeniero Jairo Gonzales de la ESPY, la tierra a compactado lo que este ahí, lo taponó entonces esa posibilidad probablemente no se va a dar, entonces el agua lo que hace es empujar, nosotros como administración de gestión del riesgo inclusive hicimos una reunión el día martes extraordinaria para contextualizar al señor alcalde y que hubiese una decisión como consejo municipal de gestión del riesgo frente a la cementera, todo lo hemos dejado documentado, puedo decir con tranquilidad que si el peor escenario se presenta como administración tenemos toda la infraestructura para poder hacer preventivamente y a tiempo lo necesario, la alerta temprana que tenemos instaladas son tres equipos, esta semana vamos a reforzar la capacitación, así que hasta ahora hemos sido muy acuciosos, en el consejo de gestión del riesgo se determinó convocar a las autoridades ambientales, la procuraduría ambiental, a la contraloría para que conozcan la problemática y se tomen las acciones pertinentes con los responsables de esta situación, había un plan de acción de la cementera donde en enero tenían que empezar las obras y no lo han hecho, técnicamente la topografía para meter cualquier equipo es compleja, el predio es de la cementera San Marcos, los títulos mineros observados desde planeación municipal es de la cementera San Marcos, ellos habían hecho algún tipo de negociación con los mineros de Manga Vieja.

El presidente dice: resaltó el sentido de pertenencia del señor Miguel Ángel Perdomo, es una persona comprometida, profesional de lo suyo, le gusta lo que hace, ojalá Dios quiera que muchos funcionarios del municipio de Yumbo aprendieran de usted Miguel Ángel Perdomo, así como hay funcionarios que dan vergüenza usted es un funcionario que nos hace sentir orgullosos.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: igual que el presidente resalto la labor que ha hecho y es mejor pecar por exceso y no por defecto.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: resaltar la labor de Miguel Ángel nosotros sabemos de su actuar en favor de la comunidad y en lo que hace, yo me reuní con la comunidad del sector y le solicite a usted vía whatsapp sobre eso, usted luego me mando los videos y las cosas que estaban haciendo, sesiones anteriores, el Concejal Ermes Ruiz puso un video que usted me imagino que ustedes se lo había transmitido a él, entonces yo me quedé muy preocupado y lo manifesté ahora porque es un tema que viene desde el año pasado, en ese tema no hemos visto avances si no retroceso, no por ustedes sino por cementos San Marcos, aquí tengo el informe pormenorizado de esta situación, cementos San Marcos cree que porque ha invertido 900 millones según ellos ya le ha dado solución a un problema que no es cierto, el problema no se ha solucionado y por el contrario usted lo acaba de manifestar está creciendo, lo que estoy diciendo aquí es que si la administración si ya lo ha hecho con los documentos pero tiene que ser mucho más

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

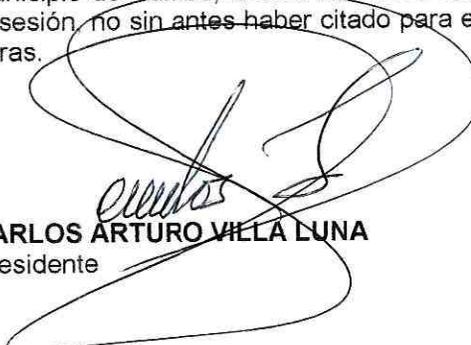
TRD: 100-02

fuerte frente al tema de la cementera San Marcos, no se le puede permitir a la cementera de que crea que no es nada, por el contrario el ministerio público tiene que actuar en defensa y garantía de los derechos de los ciudadanos del sector, lo mismo la autoridad ambiental, a usted hay que ayudarle en ese sentido señor Presidente, que hay que solicitar urgentemente cuál es el plan de acción de la cementera San Marcos que tiene que entrar a cumplir y entre eso es como interviene el sector y la loma para solucionar el problema de raíz.

El presidente dice: Miguel Ángel yo recuerdo cuando lo de Armero, eso no necesito meses y fue de la noche a la mañana, usted acaba de mencionar a Mocoa, entonces no es como le dijo el ingeniero a usted que tiene que llover, no, creo que el ingeniero con todo el respeto y conocimiento que él tiene pero debe entender de que es difícil inclusive para los que saben interpretar la naturaleza en toda su extensión, prevenir no es malo, es evitar problemas, yo creo que no podemos descuidar el sector por ninguna razón, por eso cada vez que usted tenga una inquietud o apoyo por parte del Concejo nosotros estaremos prestos dentro de la constitución y la Ley nos permite respaldarlo para que el área que usted maneja en Paz y Convivencia pueda cumplir cabalmente con su funciones, yo le decía al Concejal que va a tener el control político a Planeación preguntar si existe un estudio real geológico en nuestro municipio, a mí me parece que Yumbo ha contratado a través de Planeación ingeniero de minas, pero que yo sepa el único que en los últimos años trajo un geólogo aquí al Concejo fui yo en el 2017, si usted gusta yo invito a la señora para que charle con usted porque nada se pierde, yo sé que ella viene, la invito para que venga y hagan un recorrido porqué ella es una gran geóloga.

Miguel Ángel Perdomo dice: ella es la geóloga que precisamente nos dio el concepto fue contratado por la oficina departamental de gestión del riesgo, ella es la que nos está apoyando la ingeniera Ruth.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 02 de marzo del 2019, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co